**Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

**b) Alineación Programática y Actividad Institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

**Segundo trimestre de 2019**

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se reporta | Fecha de término del periodo que se reporta | Alineación programática | | | Acti | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Eje al que corresponda del PGDDF | Área de oportunidad | Objetivo del PGDDF al que se vincule la actividad institucional | Denominación | Unidad de medida |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | BASE DE DATOS |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional. | ACTUALIZACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | ACTUALIZACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | ASESORÍA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de gestión financiera y control presupuestal. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de gestión financiera y control presupuestal. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de gestión financiera y control presupuestal. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Incentivos al personal de la Rama Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Incrementar las capacidades del personal de carrera. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Incrementar las capacidades del personal de carrera. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Incrementar las capacidades del personal de carrera. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Diseño de instrumentos de gestión por competencias. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Diseño de instrumentos de gestión por competencias. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Diseño de instrumentos de gestión por competencias. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.) | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa. | SOLICITUD |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales. | PROCEDIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales. | NÓMINA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales. | GLOSA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre | GLOSA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre | NÓMINA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | GLOSA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | NÓMINA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Tecnología en el campo de los archivos. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Tecnología en el campo de los archivos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Tecnología en el campo de los archivos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Tecnología en el campo de los archivos. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019. | SOLICITUD |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental | CUESTIONARIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental | SUPERVISIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional. | MINUTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementación del Sistema Nacional de Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Incremento de la presencia de las OC con los ORC. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Incremento de la presencia de las OC con los ORC. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos. | MATERIAL DIDÁCTICO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos. | MATERIAL DIDÁCTICO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos. | MATERIAL DIDÁCTICO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación para la ciudadanía plena. | PROGRAMA DE TRABAJO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación para la ciudadanía plena. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación para la ciudadanía plena. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación para la ciudadanía plena. | INTERVENCIÓN EDUCATIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación en Materia Archivística. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación en Materia Archivística. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Formación en Materia Archivística. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Centro de Documentación. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Centro de Documentación. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Centro de Documentación. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización | SOLICITUD |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la | MATERIAL DIDÁCTICO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México. | PUBLICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México. | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | CONVOCATORIA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | CONVOCATORIA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana) | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités) | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de Apoyo Logístico. | REPORTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de Apoyo Logístico. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de Apoyo Logístico. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de Apoyo Logísitico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | REUNIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | CONVOCATORIA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | CONVOCATORIA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | REPORTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados. | SESIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. | ACTUALIZACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. | MANTENIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados. | ACTUALIZACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados. | ACTUALIZACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Nuevas tecnologías incorporadas. | ACTUALIZACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados. | MANTENIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados. | ACTUALIZACIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | DOCUMENTACIÓN ELECTIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | NOTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | CERTIFICACIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | CERTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | EXPEDIENTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | CONSULTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ASESORÍA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | CERTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | NOTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | EXPEDIENTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | CERTIFICACIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | EXPEDIENTE |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | EXPEDIENTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | CERTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | CONSULTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | EXPEDIENTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | NOTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | SERVICIO CONTENCIOSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | CERTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | DICTAMEN TÉCNICO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | CONVENIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | SERVICIO CONTENCIOSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | SERVICIO CONTENCIOSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | ASESORÍA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | CONTRATO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | CONSULTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | CONSULTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | CERTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | CONTRATO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral. | SOLICITUD |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019) | MATERIAL ELECTORAL |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | DOCUMENTACIÓN ELECTIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACUERDO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación Ejecutiva. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación Ejecutiva. | SESIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación Ejecutiva. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación Ejecutiva. | SUPERVISIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación Ejecutiva. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | PRESUPUESTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional. | PARTICIPANTE |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Concertación de convenios de apoyo y colaboración. | CONVENIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | ACUERDO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | CONVENIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACUERDO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | CONSULTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | RESOLUCIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | SOLICITUD |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | PERSONAL CAPACITADO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | SISTEMA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | SISTEMA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | CONVOCATORIA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | CONVOCATORIA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | SOLICITUD |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | DOMMY |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Comunicación y difusión institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Vinculación con organismos externos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | ACTA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación. | CUESTIONARIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | CUESTIONARIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | ENTREVISTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | ENCUESTA DE OPINIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | CURSO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | ENCUESTA DE OPINIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación | CAMPAÑA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero. | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | PROCEDIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | PROCEDIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | LITIGIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | PROCEDIMIENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. | ASESORÍA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. | PROCEDIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad. | ASESORÍA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACUERDO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | CUMPLIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | CUMPLIMIENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | CUMPLIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019) | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | PLANO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | PLANO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | SERVICIO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | SUPERVISIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral. | CERTIFICACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral. | CAMPAÑA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral. | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | PLANO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | BASE DE DATOS |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo | PLANO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE). | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE). | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE). | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al persona del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | CURSO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | INVENTARIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | ACUERDO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | CUMPLIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020) | CUMPLIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020) | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020. | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | INSCRIPCIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. | ASESORÍA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los | CUMPLIMIENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | RESOLUCIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | DICTAMEN TÉCNICO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | DICTAMEN TÉCNICO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | ACTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | PUBLICACIÓN |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local. | DOCUMENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisar que los recursos de financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2019, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Local. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. | MINISTRACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. | MINISTRACIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. | SEGUIMIENTO A SANCIONES |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | REUNIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Supervisión y Evaluación Institucional. | SESIÓN |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Editar las publicaciones institucionales (Ordinario). | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Editar las publicaciones institucionales (Ordinario). | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Editar las publicaciones institucionales (Ordinario). | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Editar publicaciones institucionales. (Elecciones) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Editar publicaciones institucionales. (Consulta) | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | CONSULTA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | SERVICIO SOCIAL |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | SPOT |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | INTERVENCIÓN EDUCATIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | INTERVENCIÓN EDUCATIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | INTERVENCIÓN EDUCATIVA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | INTERVENCIÓN EDUCATIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | MATERIAL DIDÁCTICO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | SERVICIO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | SISTEMA |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | DOCUMENTO |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | EVENTO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Educación para la vida en Democracia. | INTERVENCIÓN EDUCATIVA |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC. | PROGRAMA DE TRABAJO |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC. | INFORME |
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC. | INFORME |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | 01/04/2019 | 30/06/2019 | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México | Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC. | PROGRAMA DE TRABAJO |
| | | | | | | | |

Periodo de actualización de la información: Trimestral y Anual, según corresponda.

| ividad Institucional<br>Meta (s) por área | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Fecha de validación de la información | Nota |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento de Participación Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar la ejecución y operación de los Programas Institucionales de la Unidad Técnica | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr que el personal se adhiera a la realización de los procesos de gestión en forma genuina. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al Procedimiento de Participación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020 mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020 mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Aplicar del Plan en los archivos del Instituto. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Aplicar del Plan en los archivos del Instituto. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Aplicar del Plan en los archivos del Instituto. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar el Sistema Local de Anticorrupción. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación electiva y consultiva en condiciones óptimas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación electiva y consultiva en condiciones óptimas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación electiva y consultiva en condiciones óptimas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones de Consejo General efectuadas para tratar temas relacionados al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar insumos necesarios para la convocatoria y celebración de las sesiones del Consejo General en las cuales serán abordados temas para la organización y seguimiento de la Consulta Ciudadana de sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de elección de comités ciudadanos de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de consulta ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de las DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de las DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de las DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la realización de los instrumentos de Participación Ciudadana particularmente la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la organización del Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen desarrollo del ejercicio del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar las acciones de las áreas de la Unidad técnica de Vinculación con organismos Externos, en el logro de los fines institucionales para potenciar los recursos institucionales a través de la vinculación interinstitucional. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del desarrollo del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Obtener información de los comités y consejos que sean electos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Obtener información de los comités y consejos que sean electos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Obtener información de los comités y consejos que sean electos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Vigilar que la infraestructura del IECM y sus direcciones distritales sean suficientes, accesibles y su personal esté capacitado en derechos humanos e igualdad de género, lo que permitirá que la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad tenga garantizado el ejercicio de sus derechos político-electorales sin discriminación. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar, evaluar y dar acompañamiento a las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos electorales en la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos electorales en la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| SEGUIR FOMENTANDO LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL DEL IECM, PARA QUE ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| SEGUIR CONTANDO CON EL INVETARIO ACTUALIZADO QUE PERMITA TENER EL CONTROL PATRIMONIAL DEL IECM EN TIEMPO Y FORMA | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| SEGUIR CONTANDO CON EL INVETARIO ACTUALIZADO QUE PERMITA TENER EL CONTROL PATRIMONIAL DEL IECM EN TIEMPO Y FORMA | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Supervisar y evaluar las actividades orientadas al proceso de elección de los Comités Ciudadanos y consejos de los Pueblos 2019-2022. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| ORGANIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS DE LOS PUEBLOS 2019-2020. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Crear alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Crear alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Crear alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ofrecer alternativas de simplificación de los procesos organizativos de una elección con altos niveles de confianza en los resultados, con miras a que los tomadores de decisiones de cambios legislativos y normativos, así como la ciudadanía, los conozcan. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ofrecer alternativas de simplificación de los procesos organizativos de una elección con altos niveles de confianza en los resultados, con miras a que los tomadores de decisiones de cambios legislativos y normativos, así como la ciudadanía, los conozcan. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar el buen funcionamiento del instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimento de las actividades sustantivas de la UTEF, relacionadas con los sujetos obligados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimento de las actividades sustantivas de la UTEF, relacionadas con los sujetos obligados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir en los procedimientos de supervisión sobre el ejercicio de los recursos de los sujetos obligados para verificar que estos se apliquen a las disposiciones contenidas en el código | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ampliar la producción editorial del Instituto promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Ampliar la producción editorial del Instituto promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723 | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |
| Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales. | Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros | 30/06/2019 | 12/07/2019 | |